

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 8 de Marzo de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 11 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 12.902

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIN
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO
ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 231 del 18-2-88 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. Nº 03783-P/87 de la Caja de Previsión Social	542
M.G. Nº 232 del 18-2-88 — Cesantía de personal de la Policía de la Provincia	542
M.G. Nº 233 del 18-2-88 — Cesantía de personal de la Policía de la Provincia	542
M.E.C. Nº 234 del 18-2-88 — Asignación de funciones jerárquicas a personal de la Secretaría de Estado de Educación	542
M.G. Nº 235 del 18-2-88 — Cese de interinato de personal jerárquico de Def. Civil.	542
M.G. Nº 236 del 18-2-88 — Cesantía de personal de la Policía de la Provincia	542
M.B.S. Nº 237 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 01922-P/87 de la Caja de Prev. Social	543
M.S.P. Nº 238 del 18-2-88 — Recházase el recurso de revocatoria interpuesto en contra del decreto Nº 3178/86	543

	Pág.
M.B.S. Nº 239 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 01393/87 de la Caja de Prev. Social	543
M.B.S. Nº 240 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra Resol. Nº 994/87 del Inst. Pcial. de Desarrollo U. y Vivienda .	543
M.B.S. Nº 241 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra Resol. Nº 979/87 del Inst. Pcial. de Desarrollo U. y Vivienda .	543
M.B.S. Nº 242 del 18-2-88 — Recházase el recurso de reconsideración en contra de la Resol. Nº 02025-P/87 de la Caja de Prev. Social	543
M.B.S. Nº 243 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 03507/87 de la Caja de Prev. Social	543
M.B.S. Nº 244 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra Resol. Nº 03904/87 de la Caja de Previsión Social	543
M.B.S. Nº 245 del 18-2-88 — Hácese lugar al recurso de alzada interpuesto contra Resol. Nº 03698-P/87 de la Caja de Prev. Social	543
M.B.S. Nº 246 del 18-2-88 — Recházase por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto en contra Resol. Nº 03613-P/87 de la Caja de Previsión Social	543
M.B.S. Nº 247 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 10296/86 de la Caja de Prev. Social	543
M.B.S. Nº 248 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 1251-I/86 de la Caja de Prev. Social	544
M.G. Nº 249 del 18-2-88 — Cese de funciones de intendentes de varias localidades d la Provincia	544
M.E. Nº 250 del 18-2-88 — Compañía Industrial Cervecera S.A. Declárase de interés provincial la instalación de una fábrica de malta	544

EDICTOS DE MINAS

Nº 66527 — Manuel Eugenio Burgos	544
Nº 66524 — Catalino Octavio Tapia	544

LICITACION PUBLICA

Nº 66602 — Universidad Nacional de Salta - Nº 001/88	544
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 66609 — Néstor Sarmiento - Expte. Nº A-90.613/88	545
Nº 66601 — Julián Velarde - Expte. Nº 84.406/87	545
Nº 66593 — Pavone, Felipe - Expte. Nº A-87.438/87	545
Nº 66589 — Martínez de Tejada, Verónica. Expte. Nº 3.024/85.	545
Nº 66581 — Morillo, Benigno. Expte. Nº A-86.505/87.	545
Nº 66578 — Avila Vda. de García, María Nieves. Expte. Nº A-90.343/88.	545

REMATES JUDICIALES

Nº 66614 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-70.183/86	545
Nº 66613 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-70.185/86	546
Nº 66612 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-70.725/86	546
Nº 66611 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-79.117/87	546
Nº 66610 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-89.467/87	546
Nº 66608 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-65.992/85	546
Nº 66607 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1.484/85	547
Nº 66606 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-79.555/87	547
Nº 66605 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte Nº A-84.484/87	547
Nº 66604 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 620/87	547
Nº 66603 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 3.734/87	547

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66599 — María Silvia Griggio de vs. Pascual Sara Petrona	547
Nº 66588 — López, Amat y otros.	547
Nº 66585 — Zapana de Morales, Aurelia.	548

Sección COMERCIAL

Pág.

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 66587 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. Para el día 21-3-88 548

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 66600 — Fundación Elisa Pagani - Metán. Para el día 31-3-88 548
 Nº 66596 — Asoc. Social y Cultural del Bco. Hipotecario Nacional. Para el día 22-3-88 548
 Nº 66595 — Asoc. Social y Cultural del Bco. Hipotecario Nacional. Para el día 26-3-88 549

RECAUDACION

Nº 66615 — Del día 7-3-88 549

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 231 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 00183.818/02 - Cód. 756, 606.740/10 - Cód. 96, 606.740/09 - Cód. 96, 2854/76 - Cód. 73 y 49.053/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el jubilado Nº 8046, señor Fermín Abracaite, en contra de la resolución Nº 03783/P de fecha 25 de setiembre de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 232 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 44-68.958/87 y 44-68.912/87.

Artículo 1º — Dispónese la destitución por cesantía de la Agente L. 9757), Cuerpo Seguridad Escalafón General de Policía de la Provincia, señorita Nelly Josefina Cardozo, C. 1963, D.N.I. Nº 16.440.464, con revista en el Cuerpo de Policía Femenina U.R.N. Nº 2, a partir del día 6 de abril del año 1987 y por infracción al Art. 292, Inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el Art. 1º de la resolución Nº 818/82 de Jefatura de Policía.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 233 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 44-65.388 y 44-70.502/87.

Artículo 1º — Dispónese la destitución por cesantía de la Agente (L.9757), Cuerpo Seguridad, Escalafón General de Policía de la Provincia, señor Julio Ernesto Burgos, C. 1957, D.N.I. Nº 12.712.893, con revista en la Guardia de Infantería (URC), a partir del 1º de abril de 1987 y

por infracción al Art. 292, Inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el Art. 1º de la Resolución 818/82, de Jefatura de Policía y Art. 293, Inciso m) de la citada reglamentación.

Ministerio de Educación y Cultura - Decreto Nº 234 - 18-2-88 - Expte. Nº 47-3494/87.

Artículo 1º — Ratificase la Disposición Nº 46/86, de la Secretaría de Estado de Educación por la que se encomienda las funciones de Jefe de División Liquidaciones, a la señora Dora Pucá de Toconas, D.N.I. Nº 13.844.133, categoría 14, Agrupamiento Técnico, a partir del 15-7-86 hasta el 9-9-87.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, autorizase el pago de sobreasignaciones por subrogancia, consistente en el reconocimiento pecuniario de la diferencia de remuneración existente entre la categoría 14 de revista de la agente y la 20, asignada al cargo de mayor jerarquía que le fuera encomendado.

Ministerio de Gobierno - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 235 - 18-2-88 - Expte. Nº 88-4243/88.

Artículo 1º — Apruébase el cese de interinato de los empleados Fernando César Lostal y María Adelma Macedo de Fernández, como Jefes del Departamento Propaganda, Capacitación y Difusión, categoría 21, y Departamento de Acción Social, categoría 21, respectivamente, de la Dirección Provincial de Defensa Civil, a partir del 31 de diciembre de 1987 y en un todo de acuerdo a los términos de la Disposición interna Nº 01/88, dictada por la citada Dirección.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 236 - 18-2-88 - Expte. Nº 44-65.124/87.

Artículo 1º — Dispónese la destitución por cesantía del Cabo (L. 6756), Cuerpo Seguridad,

Escalafón General de Policía de la Provincia, señor René Domingo Cuevas, C. 1947, M.I. Nº 8.181.647, con revista en la Comisaría Seccional Segunda U.R.C., a partir del día 14 de enero de 1987, por infracción al Art. 292, Inciso b), de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el Art. 1º de la Resolución Nº 818/82 de Jefatura de Policía.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 237 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 222.503/76 - Cód. 44 (original y corresponde 1 y 2) y 48.026/87 Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el retirado policial voluntario Nº 6189 don Hugo Donato Saavedra, contra la Resolución Nº 01922-P de fecha 11 de mayo de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 238 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 79.382/84, 47.788/78, 44.559/78 (original y corresponde 1) y 96.397/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Recházase el recurso de revocatoria interpuesto por el doctor Cético Argentino Rodríguez, legajo Nº 30.929, contra el Decreto Nº 3178 de fecha 6 de noviembre de 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 239 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 5976/78 - Cód. 73 y 404.068/83 - Cód. 44.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el retirado policial Nº 9973, señor Facundo Santillán, en contra de la Resolución Nº 01393 de fecha 30 de marzo de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmase las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 240 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 21.423/81 - Cód. 68 (original y corresponde 1, 2, 3, 4 y 5) y 39.780/85 - Cód. 68.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por Héctor Hugo Balderrama, D.N.I. Nº 12.054.919, con el patrocinio letrado del doctor Manuel Eduardo Arias, matrícula profesional Nº 493, en contra de la Resolución Nº 994 de fecha 2 de marzo de 1987, emanada del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 241 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 44.602/86 - Cód. 68 (original y corresponde 1, 2 y 3), 44.501/86 - Cód. 68 (corresponde 1) y 47.512/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la Sra. Isabel Fátima Dib de Mamani, D.N.I. Nº 13.258.645, en contra de la Resolución Nº 979 de fecha 13 de febrero de 1987, emanada del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Art. 2º — No hacer lugar al pedido de nulidad interpuesto por la nombrada en contra de la Resolución Nº 0281 del 10 de setiembre de 1985, emitida por el referido organismo.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 242 - 18-2-88 - Expte. Nº 4313/77 - Cód. 73.

Artículo 1º — Recházase la presentación efectuada por la jubilada Nº 8067, señora Hortencia Avila de Torres, en contra de la Resolución Nº 02025-P de fecha 18 de mayo de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 243 - 18-2-88 - Expte. Nº 2957/76 - Cód. 73.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la jubilada Nº 7831, señora Teodora Azucena Moreno de Agüero, en contra de la Resolución Nº 03507-P, de fecha 2 de setiembre de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmase las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 244 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 610.667/01 - Cód. 90; 04442/77 - Cód. 73 y 49.081/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, en su carácter de mandataria de la jubilada Nº 7889, señora María Angelina Toledo de Escalada, en contra de la Resolución Nº 03904 de fecha 6 de octubre de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmase las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 245 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 12.378/85 y 16.191/86 - Cód. 73 y 49.068/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Hácese lugar al recurso de alzada interpuesto por el doctor Arturo R. Figueroa, en su carácter de apoderado de la señora Ines Victorina Aramayo, D.N.I. Nº 1.257.756, en contra de la Resolución Nº 03698-P, de fecha 22 de setiembre de 1987, confirmatoria de su similar Nº 0577-P del 17 de diciembre de 1986, emanadas de la Caja de Previsión Social.

Art. 2º — Revócanse las Resoluciones Nºs 03698-P/87 y 0577-P/86, emanadas del citado organismo previsional, por los conceptos expresados precedentemente.

Art. 3º — Remítense las presentes actuaciones a la Caja de Previsión Social a fin de que dicte una resolución ajustada a derecho, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 39 y 40 de la Ley Nº 6335.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 246 - 18-2-88 - Expte. Nº 1348/75 - Cód. 73.

Artículo 1º — Recházase por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por el doctor Eduardo Roberto Anuch Cabiche, en representación de la pensionada Nº 4721, señorita Carmen Zoraida Rollano, en contra de la Resolución Nº 03613-P de fecha 11 de setiembre de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmase las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 247 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 10.388/82 - Cód. 73 y 46.585/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Gar-

zón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, en representación del jubilado Nº 10.296, don Felix Osvaldo Condori, contra la Resolución Nº 1485-I, de fecha 6 de octubre de 1986, emanada de la Caja de Previsión Social.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 248 18-2-88 - Exptes. Nºs. 00004029-03/81 - Cód. 756, 3001/76 - Cód. 73 (original y corresponde 1), 37.588/84 y 45.366/86 (original y corresponde 1) - Cód. 01 y 18.664/87 - Cód. 73.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alza interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, en su carácter de mandataria de la señora Nadia Malvina Tcherniak de Lederer, cónyuge superviviente del jubilado Nº 6127, doctor Julio Manuel Lederer Outes, en contra de la Resolución Nº 1251-I de fecha 12 de setiembre de 1986, emanada de la Caja de Previsión Social.

Ministerio de Gobierno - Secretaría de Estado de Municipalidades - Decreto Nº 249 - 18-2-88 - Expte. Nº 53-47.676/88.

Artículo 1º — Déjase establecido que el cese de funciones de los señores Miguel Angel Molina, Walter Raúl Wayar, Eduardo Emilio Chávez, Emeterio Peloc, Santiago Yapura, Alberto Manuel Astorga, Samuel Herrera, Mashur Lapad Abraham Nicolás Rallé, Alberto Froilán Pedrosa, Jorge Antonio de Bustos y Silvia Elena Guzmán, respectivamente, lo es a partir del 24 de noviembre de 1987 y en mérito a lo expresado en los considerandos del presente decreto, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 250 - 18-2-88 - Expte. Nº 25-03997/87.

Artículo 1º — Declárase de interés provincial la iniciativa de la empresa Compañía Industrial Cervecería S.A., en instalar una planta industrial destinada a procesar cebada obteniendo como producto final malta.

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 66527 F. Nº 40554

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Manuel Eugenio Burgos, el 24 de agosto de 1987 ha solicitado la rectificación de mensura de la mina de "borato", de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Buena Vista", que tramita por Expte. Nº 9271, la cual cons-

tará de una pertenencia que se ubicará así, siendo la misma de 95,50 Has.; tomando como P.R. el mojón M 13 de la mina Julián II, desde allí se miden 1.000 m. Az. 90º hasta A, luego 100 m. Az. 0º llegando al P.P. desde allí, se miden 900 m. Az. 0º hasta 1, de allí 600 m. Az. 114º hasta 2, luego 1.000 m. Az. 24º hasta 3, después 1.700 m. Az. 180º hasta 4, seguidamente 250 m. Az. 270º hasta 5, luego 100 m. Az. 0º para llegar al 6, y por último 750 m. Az. 265º arribando al P.P., cerrando de esta manera la superficie de 95,50 Has. aproximadamente. Salta 1 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 60.-

e) 26-2; 8 y 18-3-88

O.P. Nº 66524

F. Nº 40551

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Catalino Octavio Tapia, el 27 de abril de 1987, por Expte. Nº 12.962, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "sal de roca", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. la Escuela de Santa Rosa de los Pastos Grandes se miden 8.000 m. Az. 110º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 60.-

e) 26-2; 8 y 18-3-88

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 66602

F. Nº 3486

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO DE INVESTIGACION

LICITACION PUBLICA Nº 001/88

EXPEDIENTE Nº 16.016/88

Llámanse a Licitación Pública Nº 001/88, para la adquisición de una Máquina Trilladora Experimental de Parcela, con destino al Consejo de Investigación de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes veintiséis mil (A 26.000.-). Apertura de las Propuestas: 25 de marzo de 1988 a horas 11,00. Lugar de la Apertura: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9 Km. 7, Camino a Vaqueros. Salta, Ciudad. Solicitud de Pliegos e Informes: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Camino a Vaqueros, Salta, Ciudad.

Valor al cobro A 160.-

e) 8 al 11-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66609

F. Nº 40729

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Néstor Sarmiento, Expediente Nº A-90.613/88. Cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Néstor Sarmiento a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 8 al 10-3-88

O.P. Nº 66601

F. Nº 4569

El doctor Jorge Garnica López, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Adriana Galli de Heredia, en Expediente Nº 84.406/87, caratulado "Sucesorio de Julián Velarde", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de febrero de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Sin cargo

e) 8 al 10-3-88

O. P. Nº 66593

F. Nº 40695

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Pavone, Felipe s/Sucesorio", Expte. Nº A-87.438/87 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, en el B. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1º de marzo de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 7 al 9-3-88

O.P. Nº 66589

F. Nº 4567

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Marina Fregonese de Hernández, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Martínez de Tejada, Verónica", Expediente N 3.024/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por

tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal. 22 de febrero de 1988. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 4 al 8-3-88

O.P. Nº 66581

F. Nº 4068

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en autos: "Morillo, Benigno, Sucesorio", Expediente Nº A-86.505/87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores y legatarios que se consideren con derecho a esta Sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de noviembre de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria

Imp. A 60.-

e) 4 al 8-3-88

O.P. Nº 66578

F. Nº 40671

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación en los autos "Avila Vda. de García, María Nieves, Sucesorio", Expediente Nº A-90.343/88, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 4 al 8-3-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 66614

F. Nº 40735

Por: GABRIEL PULO

Banco Provincial de Salta

JUDICIAL — BASE A 207,50

Casa habitación en Gral. Güemes - Salta

El día 11 de marzo de 1988, a las 19,15 horas en Caseros 146, ciudad, remataré con la Base de A 207,50, correspondientes a las 2/3 partes de la valuación Fiscal, el inmueble ubicado en la calle Saravia Nº 560 (entre el Nº 546 y Nº 549) de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, identificado como Catastro Nº 2658, Sección L, Manzana 18, Parcela 22, Sup: 362 mts2. (L. 1 Manz. 8). Límites: Al N. calle s/nº, al S. Lote 3; al E. Lote 2; al O. Pje. s/n. Plano 195. Ant. Dom. L. 13, F. 117, A. 1. Consta de un inmueble edificado, paredes de mampostería y techo de losa. Con tres dormitorios, baño, cocina-comedor y patio; con servicio de agua, luz; habitado por el señor Manuel Alberto Alanís, esposa y cuatro hijos menores, en calidad de propietarios. Forma de Pago: 30% a cuenta de precio, en el acto y en australes, saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5% a cargo del comprador y en

el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación en autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Alan's, Manuel Alberto y Cruz, Fani Adela de, Ejecutivo" Expediente Nº A-70.183/86. Visitar el inmueble en horario comercial. Informes Martillero Gabriel Puló, Caseros Nº 146, Tel. 21-8928 de 17 a 21 horas. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. A 120.- e) 8 al 10-3-88

O.P. Nº 66613 F. Nº 40733

Por: GABRIEL PULO
Banco Provincial de Salta
JUDICIAL — SIN BASE
Muebles de oficina varios

El día 11 de marzo de 1988, a las 19 horas, en Caseros Nº 146 de esta ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: un armario metálico con dos puertas corredizas, tapa fórmica, con un estante de 2,00 mts. x 0,80 mts.; un escritorio de madera con siete cajones y un fichero de madera, con cuatro cajones y carpetas colgantes; una máquina de escribir Olivetti, Mod. Lexicon 80 de 140 espacios Nº 969 75012, en el estado en que se encuentran. Comisión 10% a cargo del comprador, en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Minería Calinas el Capitán S.A., Ejecutivo". Expediente Nº A-70.185/86. Para informes dirigirse al citado domicilio en horario comercial. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edicto: un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. A 30.- e) 8-3-88

O.P. Nº 66612 F. Nº 40734

Por: GABRIEL PULO
Banco Provincial de Salta
JUDICIAL — SIN BASE
Cocina, heladera, fritera, etc.

El día 9 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Avenida Independencia Esq. Pje. Peña (Depósito Banco Provincial de Salta) remataré sin base y de contado, los siguientes bienes: dos baffles, tipo columna; una heladera de 4 puertas, marca Siam; una cocina industrial, marca Fleit de acero inoxidable; una fritadora, marca Saho, en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados los mismos en horario comercial. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos Ejecutivo. Banco Provincial de Salta c/Eguizábal, Manuel Antonio. Expediente Nº A-70.725/86. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Mart. Púb. Gabriel Puló, Caseros Nº 146, Tel. 21-8928.

Imp. A 60.- e) 8 y 9-3-88

O.P. Nº 66611 F. Nº 40732

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL — SIN BASE
Un automóvil Torino

El día 10 de marzo de 1988, a las 19,30 horas en Caseros Nº 146, ciudad, remataré sin base y de contado, un automóvil Torino, tipo Sedan 4 puertas, color blanco, Dominio A-042213, en el estado que se encuentra. Pudiendo ser revisado en el mismo domicilio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría Nº 2 en los autos "Garzón María c/Acha, Mario Alberto, Ejecutivo". Expediente Nº A-79.117/87. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Gabriel Puló Martillero Público. Imp. A 80.- e) 8 y 9-3-88

O.P. Nº 66610 F. Nº 40731

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL — SIN BASE
Heladeras Comerciales - Balanza

El día 11 de marzo de 1988, a las 19,30 horas en Caseros 146, ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: una heladera vitrina, con equipo Acromatic; una balanza reloj, marca Marani Nº 17.914; una heladera comercial, 4 puertas, revestida de madera, con equipo, todos los bienes en el estado y uso que se encuentran. Pudiendo ser revisados en mi escritorio. Comisión 10% a cargo del comprador y en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación Secretaría Nº 1, en los autos: Ejecutivo c/Cantero, Carlos D., Expediente Nº A-89.467/87. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Gabriel Puló, Martillero Público.

Imp. A 60.- e) 8 y 9-3-88

O.P. Nº 66608 F. Nº 40722

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL
Un radiograbador "Hitachi", Mod.
T.R.K. y un T.V. Mundex

El día 23 de marzo de 1988 a las 18 horas, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Ramos, Elvira R. y otro", Expte. Nº A-65.992/85, remataré sin base y al contado: 1) Un radiograbador "Hitachi", Mod. TRK-5351, Nº 29.836 y 2) Un televisor "Mundex 24", blanco y negro, que pueden ser revisados en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00 e) 8-3-88

O. P. Nº 66607

F. Nº 40723

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una video-cassetera "Panasonic"

El día 10 de marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 3 en autos: "Ord. que se le sigue a Castaño, María del C.". Expte. Nº 1.484/85, remataré sin base y al contado: Una video-cassetera portátil, marca Panasonic, modelo Omnivisión VI VAS, modelo NO-PU-3000 Serie Losa 53.571 y un panasonic Electrónico Turner timer, modelo P.V.A. 32 E, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. A 60,00

e) 8 y 9-3-88

O. P. Nº 66606

F. Nº 40724

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Una bomba Trasvase, con filtro Portátil p/1000 l. y 2 juegos de mangueras.

El día 9 de marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 10ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Minero, Juan José", Expte. Nº A-79.555/87, remataré sin base y al contado: Una bomba Trasvase, con filtro portátil p/1.000 l., marca Ropaco N-50-1, Nº 1184 y 2 juegos de manguera de 3/8, con codos y acople marca Hidráulico, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00

e) 8-3-88

O. P. Nº 66605

F. Nº 40725

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un T.V. marca Estelar de 24" y un radio-grabador "Crown".

El día 8 de Marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Alarcón, Benito", Expte. Nº A-84.484/87, remataré sin base y al contado: Un T.V. marca Estelar, de 24". Un T.V. marca Estelar, de 24", blanco y negro y un Radio-grabador "Crown", ambos s/n. visible. en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00

e) 8-3-88

O. P. Nº 66604

F. Nº 40716

EN TARTAGAL

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL: SIN BASE

4 Estanterías metálicas c/4 divisiones nuevas sin uso.

El día 10 de marzo de 1988, a horas 18,45 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Srta. Juez del Juzgado de Persona, Familia y del Trabajo, en autos: "s/Medida Prep. c/Abregú, Ramón Angel", Expte. Nº 620/87: remataré sin base y al mejor postor de contado: 4 (cuatro) Estanterías Metálicas nuevas sin uso con cuatro divisiones, y pueden ser revisadas en calle Güemes Nº 616 en horario comercial. Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. A 30,00

e) 8-3-88

O. P. Nº 66603

F. Nº 40715

EN TARTAGAL

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL: SIN BASE

1 Piano marca "Micro-Beyer".

El día 10 de marzo de 1988, a horas 19,00 en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y Com. del Distrito Judicial del Norte-Circ. Tartagal en los autos: "s/Ejecutivo c/Ramírez, Blanca Rosa", Expte. Nº 3734/87, remataré sin base y al mejor postor de contado: un (1) piano marca Micro-Beyer en buen estado de uso y conservación, funcionando y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 en horario comercial. Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. A 30,00

e) 8-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66599

F. Nº 40712

El Dr. Alberto García, Juez C. y C. 1ª Nom. Dist. Jud. Sur-Metán, en autos: "Scanavino, María Silvia Griggio de, vs. Pascual, Sara Petrona s/Desalojo", Expte. 17.603/87 cita por dos días a la demandada a comparecer en autos, a estar a derecho bajo apercibimiento legal. Secretaria Dra. María Boquet. Metán, 17 de Febrero de 1988.

Imp. A 40.-

e) 8 y 9-3-88

O.P. Nº 66588

F. Nº 40684

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos: "López Amat, José Juan y López Amat, Bartolomé Ramón vs. Cornejo

Valdez, Hortencia F.; Cornejo de Usandivaras, Clara; Cornejo, Pedro José; Cornejo, Nolasco F.; Cornejo de Ugarriza, María y otros, Ordinario: Declarativo por prescripción", Expediente Nº A-89.917/87, cita y emplaza a los demandados señores Hortencia F. Cornejo Valdez, Clara Cornejo de Usandivaras, Pedro José Cornejo, Nolasco F. Cornejo, María Cornejo de Ugarriza, Joaquín F. Cornejo, Juan F. Cornejo o sus sucesores para que dentro del término de seis días, a partir de la última publicación comparezcan a contestar la demandada interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que intervenga en su representación, Art. 343 del Cód. Proc. C. y C. Edictos por 3 días. Salta, 26 de febrero de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 4 al 8-3-88

O. P. Nº 66585

F. Nº 4565

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Personas y Familia 3ª Nominación, Expediente Nº A-82.090/87 en los autos: "Zapana de Morales, Aurelia vs. Morales, Clemente - Divorcio ordinario" cita a comparecer y hacer valer sus derechos al señor Clemente Morales, en el término de 9 días a computarse a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 22 de Febrero de 1988. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 4 al 9-3-88

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 66587

F. Nº 40683

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

A N T A S.A.

Conforme lo establece el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las dieciocho (18) horas, en el local social de la calle Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Participación en una Compañía de Seguros de Retiro de acuerdo con la alterna-

tiva prevista en el Artículo 5º, inciso b) de la Resolución General 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

- 2º) Autorización de los accionistas para emplear el nombre de Compañía Argentina de Seguros de Retiro Anta S.A. en la denominación social de la nueva sociedad.
- 3º) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio sobre este particular.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 200.—

e) 4 al 10-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66600

F. Nº 4568

FUNDACION "ELISA PAGANI" - METAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1988 a las 20.00 horas, en el local de la Guardería Infantil "Juan XXIII" a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización, del ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1987.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Secretaria

J. Deidamia Rivarera
de Boggione
Presidenta

Elsa N. Aballay de Abraham

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Sin cargo

e) 8-3-88

O. P. Nº 66596

F. Nº 40704

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La comisión directiva, convoca a asamblea ordinaria, para el día 22 de marzo de 1988 a

horas 20.00, en la calle Alvarado 1018 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Modificación del estatuto social.
- 2º Aprobación contribución voluntaria de los asociados.
- 3º Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará válidamente con los asociados presentes.

Gloria Beatriz Verdún
Secretaria

José Héctor García
Presidente

Imp. A 40.-

e) 7 y 8-3-88

O. P. Nº 66595

F. Nº 40705

**ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DEL
PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL - SALTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La comisión directiva, convoca a asamblea ordinaria, para el día 26 de marzo de 1988 a ho-

ras 20.00, en la calle Alvarado 1018 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1987.
- 2º Renovación de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 3º Designación de dos socios presentes para firmar la respectiva acta.

Gloria Beatriz Verdún
Secretaria

José Héctor García
Presidente

Imp. A 40.-

e) 7 y 8-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66615

Saldo anterior	A 23.410,50
Recaudación del día 7-3-88 A	944,00
TOTAL	A 24.354,50